

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas y diez minutos del día jueves veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por la Secretaria de la Junta y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 98,19 del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía Dr. Juan Fernando Salazar Egas, y actúa como Secretaria la Gerente General Ec. Ligia Gómez Proaño; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc de la Gerente General a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, y con la redacción de la correspondiente acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la secretaria de lectura al artículo cuatro, párrafo segundo, al artículo veintisiete y al artículo treinta del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías cuyos textos se dan lectura. El Presidente solicita a la Secretaria Ad-Hoc dar lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día lunes 19 de Marzo de 2018, cuyo texto es el siguiente:

### **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 29 de Marzo del 2.018 a las 17 h 00 en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad del domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CPA. Carmen Villafuerte y al Sr. Mario Molina Valladolid.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe de la Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento.

4. Informes del Auditor Externo.
5. Estados financieros.
6. Destino de los resultados.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.
9. Aprobación de la actualización del Manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
10. Aumento de capital y reformas de estatutos.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2017, el informe del Oficial de Cumplimiento y la actualización del Manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (f) Ec. Ligia Gómez Proaño.- GERENTE GENERAL.- Dr. Juan Fernando Salazar Egas.- PRESIDENTE. Quito, 19 de Marzo del 2018.”

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita a la Secretaria Ad - Hoc que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente la Comisaria Principal CPA Lcda. Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: La Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de la Gerencia del 2017, el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe de la Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS SL., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS SL, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al informe de la Comisaria Principal por el año 2017, el Ab. Andrés Narváez propone que se omita la lectura de los estados financieros

que detalla en el informe del comisario y que solo se de lectura a la opinión, los accionistas aceptan la propuesta. Una vez leído el informe el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS SL., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS SL, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Sra. Giovanna Carrera da lectura a su informe como Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al año 2.017, el mismo que es conocido por la Junta.

El informe se declara conocido y se anexa al expediente.

4. Se pone en consideración de los asistentes el cuarto punto del orden del día, el Ab. Andrés Narváez mociona que se lea solo la opinión de los auditores externos y se omita la lectura de todo el informe, los accionistas aceptan la moción realizada, por Secretaría se da lectura, y se da a conocer a la Junta la opinión de los tres informes de auditoría externa del ejercicio del año 2.017:
  - a) Informe relacionado con los estados financieros individuales.
  - b) Informe relacionado con los estados financieros consolidados con otras compañías.
  - c) Informe relacionados con el cumplimiento de políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Los informes se declaran conocidos por la Junta y se anexan al expediente.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. César Ramos manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, así como también los estados financieros consolidados correspondientes al año 2.017 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes de la Comisaria Principal y del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS SL., aprobado; BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS SL, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada

por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

6. La Gerente General da a conocer que la propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas que es la siguiente: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** De la utilidad neta de **UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (USDS 1'545.082,35)**, se reparta a los accionistas un dividendo en efectivo de **OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS 800.000,00)** pagadero, en tramos, según las disponibilidades de la compañía a criterio de la Gerencia; y el saldo restante de la utilidad, esto es **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS USDS 745.082,35)** se destine a la cuenta patrimonial de ganancias acumuladas. El Ab. Diego Armas mociona que se apruebe la propuesta del Directorio sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: **ALMOSTER INVESTMENTS SL.**, aprobado; **BALTICSUR CORPORATION S.A.** aprobado; **CAMELBACK L.P.** aprobado; **CARLINA S.A. L.P.** aprobado; **REDFORD TRIBECA LP**, aprobado; **VINALLOP INVESTMENTS SL**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se reelija como Comisaria Principal a la señora C.P.A Carmen Villafuerte y como Comisario Suplente al señor Mario Molina; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: **ALMOSTER INVESTMENTS SL.**, aprobado; **BALTICSUR CORPORATION S.A.** aprobado; **CAMELBACK L.P.** aprobado; **CARLINA S.A. L.P.** aprobado; **REDFORD TRIBECA LP**, aprobado; **VINALLOP INVESTMENTS SL**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente al Sr. Mario Molina.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: El Dr. César Ramos mociona que se designe a la compañía **FSYT & AUDIT CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: **ALMOSTER INVESTMENTS SL.**, aprobado; **BALTICSUR CORPORATION S.A.** aprobado; **CAMELBACK L.P.** aprobado; **CARLINA S.A. L.P.** aprobado; **REDFORD TRIBECA LP**, aprobado;

VINALLOP INVESTMENTS SL, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

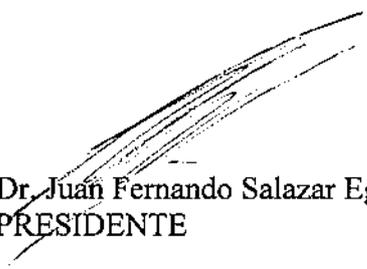
Queda nombrada a la compañía FSYT & AUDIT CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

9. Se pone en consideración de la Junta el noveno punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que la actualización de manual estuvo a disposición de los accionistas con anticipación a la Junta, en tal razón si no existe inquietudes se pase a la votación, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS SL., aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS SL, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

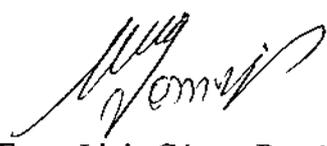
La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, deciden aprobar la actualización del Manual para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

10. Se pone en consideración de la Junta el décimo punto del orden del día: La Gerente General indica que no existe ninguna propuesta o moción para el aumento de capital o la reforma de estatutos, el Ab. Andrés Narváez mociona que al no existir una propuesta para Aumento de capital y reforma de estatutos se pase a votación, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS SL., aprobado; BALTIC SUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK L.P. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; VINALLOP INVESTMENTS SL, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente de la Junta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciocho horas y veinte minutos.



Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
PRESIDENTE



Econ. Ligia Gómez Proaño  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

